

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Nacional Financiera

23 de junio de 2021

ACCIÓN:	ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES
Instrumentos:	Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo de Largo Plazo
Calificaciones:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAAA

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Mauricio Ponce
Ciudad de México
52 (55) 5081 - 2875
mauricio.ponce
@spglobal.com

CONTACTO SECUNDARIO

Ricardo Grisi
Ciudad de México
52 (55) 5081 - 4494
ricardo.grisi
@spglobal.com

El 23 de junio de 2021, S&P Global Ratings asignó sus calificaciones de emisión de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de banca de desarrollo de largo plazo de Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN), con claves de pizarra propuestas NAFR 240628, NAFR 260626 y NAFF 310620 (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor).

Las tres emisiones se realizarán bajo la modalidad de vasos comunicantes y no podrán exceder en conjunto \$10,000 millones de pesos mexicanos (MXN). Las emisiones identificadas con claves de pizarra NAFR 240628 y NAFR 260626 tendrán un vencimiento de 1,092 días y 1,820 días, respectivamente, aproximadamente tres años y cinco años, a tasa variable. Asimismo, la emisión identificada con la clave de pizarra NAFF 310620 tendrá un vencimiento de 3,640 días, aproximadamente 10 años, a tasa fija. Esperamos que los recursos obtenidos de las emisiones sigan respaldando el crecimiento de la cartera de crédito del banco durante 2021.

Fundamento

La calificación asignada a estas emisiones es la misma que la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de NAFIN, ya que están clasificadas en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda existente y futura del banco. Asimismo, el estatus como entidad relacionada con el gobierno (ERG) y la garantía explícita del mismo, respaldan todas las obligaciones financieras del banco. Por otro lado, consideramos que las emisiones propuestas no afectarán nuestra opinión de fondeo y liquidez del banco, ya que solo representan 2.1% del total de la base de fondeo a marzo de 2021 y 8.9% del total de la deuda. De este modo, consideramos que dichas emisiones no modificarán significativamente la estructura de fondeo del banco.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Nacional Financiera

En nuestra opinión, el apoyo explícito que NAFIN recibe del gobierno mexicano brinda flexibilidad de fondeo que se refleja no solo en menores costos, sino también al facilitar su acceso al mercado de deuda en condiciones económicas adversas. Además, la estructura de fondeo del banco no ha cambiado significativamente y está compuesta por reportos (41%), depósitos (PRLV y Cedes; 26%), deuda de mercado (22%) y líneas interbancarias (11%). Por otro lado, el índice de fondeo estable del banco (medido por el fondeo estable disponible para las necesidades de fondeo estable) fue del 110.8%, superior al 87.5% promedio de los últimos tres años. Lo anterior es reflejo de menores necesidades de fondeo, al presentar una contracción en la cartera de crédito durante 2020 y primer trimestre de 2021. Sin embargo, esperamos que este índice decrezca gradualmente hacia niveles más parecidos a los previos a la pandemia –alrededor de 90% durante los próximos dos años– una vez que la cartera de crédito comience a crecer nuevamente.

De igual forma, consideramos que los niveles de liquidez se benefician del cómodo perfil de vencimiento del banco, junto con una cartera de valores concentrada en instrumentos gubernamentales, que consideramos altamente líquidos. Además, sus activos líquidos totales a fondeo mayorista de corto plazo fueron de 1.2x (veces) durante los primeros tres meses del año y se han mantenido en 1x en promedio, en sus últimos tres cierres fiscales. Finalmente, consideramos que la liquidez seguirá siendo cómoda, sin presiones significativas durante los próximos 18 meses.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno \(ERGs\): Metodología y supuestos](#), 25 de marzo de 2015.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos](#), 17 de julio de 2013.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [PIB del 1T de América Latina: La contracción que nunca sucedió y lo que nos dice sobre el crecimiento futuro](#), 3 de junio de 2021.
- [Panorama económico para América Latina 2021: Pese a mejora en crecimiento, las debilidades pre-pandémicas persisten](#), 25 de marzo de 2021.
- [Credit Conditions Emerging Markets Q2 2021: Brighter Prospects Prone To Setbacks](#), 30 de marzo de 2021.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Nacional Financiera

– *Emerging Markets Monthly Highlights: Long Road Ahead, Despite The Year's Promising Start*, 10 de junio de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de marzo de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a emisiones de certificados bursátiles de largo plazo de Nacional Financiera

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.